



# PROSPECTO DE LA SERIE 2 (DOS) DEL PROGRAMA DE **EMISION GLOBAL USD3 DE BONOS SUBORDINADOS**



SERIE 2 (dos) del Programa de Emisión Global de Bonos Subordinados.

Moneda:

Dólares americanos

Presidente

Monto de la Serie: USD 10.000.000,00.- (Dólares Americanos diez millones con

00/100)

Registrada según Resolución BVPASA N° xxxx/20 de fecha xx de xx de 2020

Monto del Programa y Moneda: USD. 30.000.000,00.-(Dólares americanos treinta millones con 00/100)

Autorizado por Resolución SB. SG. Nº 00037/2019 de fecha 09/04/2019 de la Superintendencia de Bancos.

Registrado según Resolución de la CNV Nº 36E/19 de fecha 16/04/2019 Registrado según Resolución BVPASA Nº 1872/19 de fecha 24/04/2019

FEBRERO 2020

Asunción, Paraguay

Avda. Aviadores del Chaco e/ San Martín y Pablo Alborno

sar Campos Marín 595 21) 618 7070

www.bancobasa.com.py ■ ② @bancobasa Asunción, Paraguay

Aníbal Fernándo Paciello Rodríguez **Director Titular** 

Página 2

BANCO BASA S.A.





# "<u>Serie 2 (dos) inscripta según Resolución Nº XX/20 de la BVPASA</u> <u>de fecha XX de XX de 2020"</u>

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de BANCO BASA S.A.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscripta no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de BANCO BASA S.A. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

La autorización otorgada por la Superintendencia de Bancos determina la legalidad de la emisión y no la capacidad de pago del emisor.

FEBRERO 2020

VIEGO HERMOSA ANCO BASA S.A.





Avda. Aviadores del Chaco e/ San Martín y Pablo Alborno

Eduardo Cesar Campos Marín595 21) 618 7070

Presidente www.bancobasa.com.py

■ ② @bancobasa
Asunción, Paraguay

Aníbal Fernando Paciello Rodríguez Director Titular





Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

Lugares donde más información se encuentra disponible: Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA, Cadiem Casa de Bolsa SA, BANCO BASA S.A.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas: Banco Basa S.A. Avda. Aviadores del Chaco e/San Martin y Pablo Alborno, Tel: 618 7000 RA E-mail: secretaria@bancobasa.com Web: www.bancobasa.com.py CADIEM Casa de Bolsa S.A. Quesada 4926, Edificio Atlas Center, Piso 6. Tel. R.A 610 720. E-mail: cadiem@cadiem.com.py; Sitio web: www.cadiem.com.py

## Glosario de términos y abreviaturas utilizados en el presente prospecto:

- a) Programa de Emisión Global: Se entiende por Programa de Emisión Global a la emisión mediante la cual una entidad, estructura con cargo a un monto global, la realización de varias emisiones a través de Series.
- b) Series: Representan al conjunto de títulos emitidos con idénticas características dentro de cada una de las mismas, instrumentados en un solo título global representativo de la serie. Las series pueden ser emitidas hasta alcanzar el monto total del Programa de Emisión Global registrado. Las emisiones de Series son correlativas por moneda y deben reunir las características establecidas en el Reglamento Operativo del SEN. El registro de cada serie que conforma el Programa de Emisión Global se realiza a través de la Bolsa, con un complemento de prospecto.
- c) Emisión: Es el monto global emitido en una moneda determinada.
- d) Desmaterialización: Se refiere a la eliminación de circulación de títulos físicos. En su reemplazo el emisor emite un Título Global representativo de cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global.
- e) Custodia: Consiste en el resguardo, a cargo de la Bolsa, de los títulos globales emitidos por el Emisor y que corresponden a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. La custodia será realizada bajo los términos establecidos en el Reglamento del SEN de la Bolsa.
- f) Título global de la Serie: Corresponde al título emitido por el emisor vinculado a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. El contenido del mismo debe ajustarse a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN.
- g) CNV: Comisión Nacional de Valores.
- h) BVPASA: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
- i) SEN: Sistema electrónico de negociación.

e/ San Martín y Pablo Alborno esar Campos Marín595 21) 618 7070

Presidente

www.bancobasa.com.py

Avda. Aviadores del Chaco

Asunción, Paraguay

Aníbal Fernando Paciello Rodríguez **Director Titular** 











#### BANCO BASA S.A.

Este prospecto es sólo un complemento, necesariamente debe ser leído con el prospecto correspondiente al programa de la emisión global aprobado por la Comisión Nacional de Valores, al cual la presente serie emitida corresponde.

Nombre de la empresa: BANCO BASA S.A.

Actividad principal: Intermediación Financiera

#### Registro Público de Comercio:

- La Sociedad fue constituida bajo la denominación de Cambios Amambay Sociedad de Responsabilidad Limitada por escritura pública Nº 7 de fecha 17 de febrero de 1989, pasada ante el Escribano Lorenzo Benítez López, a folios 17 siguientes del Registro de Contratos Comerciales a su cargo, inscribiéndose en la Dirección General de los Registros Públicos, en el Registro de Comercio, bajo el nº 49 y al folio 242 y siguientes, Sección Contratos, Serie "A", el 28 de febrero de 1989.
- Modificada por escritura pública nº 26 de fecha 22 de febrero de 1990, pasada ante el Escribano Público Lorenzo N. Livieres B., a folios 92 y siguientes del Protocolo Comercial "A" a su cargo.
- ❖ Modificada por escritura pública nº 143 de fecha 31 de Julio de 1990, pasada ante Escribano Público Lorenzo N. Livieres B., a folios 535 y siguientes del Registro de Contratos Comerciales "A" a su cargo, en la cual la Sociedad Cambios Amambay Sociedad de Responsabilidad Limitada fue transformada en una Sociedad Anónima, adoptándose la denominación Cambios Amambay Sociedad Anónima. Dicha transformación fue aprobada por Decreto del P.E. de la Nación Nº 8.691 de fecha 22 de Febrero de 1991, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio, bajo el nº 231 y al folio 1.358 y siguientes, Sección Contratos, Serie "B", el 18 de Marzo de 1991.
- Por escritura pública nº 23 de fecha 17 de Febrero de 1992, pasada ante el Escribano Público José Maria Livieres Guggiari, a folios 56 y siguientes del Registro de Contratos Comerciales "B", fueron nuevamente modificados los estatutos sociales por cambio de denominación, adoptándose la actual denominación de Banco Amambay S.A., de cuyo testimonio se tomó razón en el Registro Público de Comercio, bajo el nº 760 y al folio 10.199, Serie "B", el 22 de Julio de 1992.
- Complementada por escritura pública nº 175 de fecha 22 de abril de 1992, pasada ante el Escribano Público José Maria Livieres Guggiari, a folios 377 y siguientes del Registro de Contratos Civiles "B", de cuyo testimonio se tomó razón en el Registro Público de Comercio, bajo el no 43 y al folio 2.300, Serie "C", Sección Contratos, el 21 de Julio de 1992. Dichos estatutos y su modificación fueron aprobados por Decreto Nº 13.836 del P.E. de la Nación de fecha 11 de junio de 1992.

Cesar Campos Marín 595 21) 618 7070 Presidente

e/ San Martín y Pablo Alborno www.bancobasa.com.py

Avda. Aviadores del Chaco

■ ② @bancobasa Asunción, Paraguay

Aníbal Fernando Paciello Rodríguez **Director Titular** 









- ❖ Posteriormente, modificada por escritura pública nº 464 de fecha 23 de agosto de 1993, pasada ante el Escribano Público José Maria Livieres Guggiari, a folios 1215 y siguientes del Registro de Contratos Civiles "A", inscribiéndose en el Registro Público de Comercio, bajo el nº 849 y al folio 4.234 y sgte., Serie "D", Sección Contratos, el 22 de Octubre de 1993.
- ❖ Modificada por escritura pública nº 416 de fecha 14 de Septiembre de 1995, autorizada por el Escribano Público José Maria Livieres Guggiari, a folios 1.515 y siguientes del Registro de Contratos Comerciales "A", inscribiéndose en la Sección de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el nº 736, Serie "A" y al folio 8.299 y sgtes., el 5 de Diciembre de 1995 y en el Registro Público de Comercio, bajo el nº 1.460, Serie "D" y al folio 10.390 y sgtes. Sección Contratos, el 21 de diciembre de 1995.
- Modificada por escritura pública nº 11 de fecha 4 de Septiembre de 1996, autorizada por el Escribano Público José Maria Livieres Guggiari, a folios 37 y siguientes del Registro de Contratos Comerciales "A".
- ❖ Modificada por escritura pública nº 120 de fecha 17 de Septiembre de 1997, autorizada por el Escribano Público José Maria Livieres Guggiari, a folios 558 y siguientes del Registro de Contratos Comerciales "A", inscribiéndose en Dirección General de los Registros Públicos, en la Sección de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el nº 43, Serie "A" y al folio 529, el 29 de Enero de 1998 y en el Registro Público de Comercio, bajo el nº 22, Serie "C" y al folio 166 y sgtes., Sección Contratos, el 9 de Febrero de 1998.
- ❖ Modificada por escritura pública nº 176 de fecha 9 de Diciembre de 1997, autorizada por el Escribano Público José Maria Livieres Guggiari, a folios 813 y siguientes del Registro de Contratos Comerciales "A", inscribiéndose en Dirección General de los Registros Públicos, en la Sección de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el nº 44 Serie "A" y al folio 547, el 29 de Enero de 1998 y en el Registro Público de Comercio, bajo el nº 23, Serie "C" y al folio 187 y sgtes., Sección Contratos, el 9 de Febrero de 1998.
- ❖ Modificada por escritura pública nº 116 de fecha 20 de Julio del 2001, autorizada por el Escribano Público José Maria Livieres Guggiari, a folios 409 y siguientes del Registro de Contratos Comerciales "B", inscribiéndose en Dirección General de los Registros Públicos, en el Registro Público de Comercio, bajo el nº 929, Serie "A" y al folio 7.310 y sgtes., Sección Contratos, el 20 de Diciembre del 2001, y en la Sección de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el nº 997, Serie "B" y al folio 8.559, el 20 de Diciembre del 2001.
- ❖ Modificada por escritura pública n° 123 de fecha 20 de Octubre del 2004, autorizada por el Escribano Público José Maria Livieres Guggiari, a folios 508 y siguientes del Registro de Contratos Comerciales "B", inscribiéndose en Dirección General de los Registros Públicos, en la Sección de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el n° 618, Serie "D" y al folio 6.120 y sgtes., el 31 de Diciembre del 2004 y en el Registro Público de Comercio, bajo el n° 24, Serie "B" y al folio 303 y sgtes., el 11 de Enero del 2005.
- ❖ Modificada por escritura pública nº 34 de fecha 13 de Abril del 2007, autorizada por el Escribano Público José Maria Livieres Guggiari, a folios 141 y

GOHERMOSA BASA S.A.





Avda. Aviadores del Chaco e/ San Martín y Pablo Alborno

Edvardo Cesar Campos Marín 695 21) 618 7070

Presidente | www.bancobasa.co

www.bancobasa.com.py

☑ @bancobasa
Asunción, Paraguay

Aníbal Fernando Paciello Rodríguez Director Titular





siguientes del Registro de Contratos Comerciales "A", inscribiéndose en Dirección General de los Registros Públicos, en la Sección de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el no 1.153, Serie 'D" y al folio 3.942, el 5 de Septiembre del 2007 y en el Registro Público de Comercio, bajo el nº 521, Serie "A" y al folio 5.420, Sección Contratos, el 5 de Septiembre del 2007.

- Modificada por escritura pública nº 118 de fecha 25 de Octubre del 2010, autorizada por el Escribano Público José Maria Livieres Guggiari, a folios 600 y siguientes del Registro de Contratos Comerciales "B", inscribiéndose en Dirección General de los Registros Públicos, en la Sección de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el nº 57, Serie "F" y al folio 709, el 11 de Febrero del 201 1 y en el Registro Público de Comercio, bajo el nº 80, Serie "A" y al folio 536, Sección Contratos, el 1 1 de Febrero del 2011.
- Modificada por escritura pública nº 34 de fecha 31 de marzo del 2014, autorizada por el Escribano Público José Maria Livieres Guggiari, inscribiéndose en Dirección General de los Registros Públicos, en la Sección de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el nº 298, serie "C" y al folio 3.390, el 21 de Abril del 2014 y en el Registro Público de Comercio, bajo el nº 152, Serie "E" y al folio 1.398 y siguientes, Sección Contratos, el 21 de Abril del 2014.
- Modificada por escritura pública nº 32 de fecha 29 de Marzo de 2017, autorizada por el Escribano Público José María Livieres Guggiari, a folios 158 y siguientes del Registro de Contratos Civiles, Sección "B", inscribiéndose en Dirección General de Registros Públicos, en la Sección de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el nº 1, serie "C" y al folio 1, el 6 de Abril de 2017, y Registro Público de Comercio, Bajo el nº 1 y al folio 1 sgtes. el 6 de abril de 2017.
- Modificada por escritura pública nº 199 de fecha 30 de Octubre de 2017, autorizada por el Escribano Público José María Livieres Guggiari, a folios 1209 y siguientes del Registro de Contratos Civiles, Sección "A", inscribiéndose en Dirección General de Registros Públicos, en la Sección de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el Nº 2, serie "C" y al folio 20, el 8 de Noviembre de 2017, y Registro Público de Comercio, Bajo el nº 2 y al folio 20, el 8 de Noviembre de 2017.
- ❖ Esta última escritura fue complementada por escritura pública n° 251 de fecha 17 de Noviembre de 2017, autorizada por el Escribano Público José María Livieres Guggiari, a folios 1730 y siguientes del Registro de Contratos Civiles, Sección "B", inscribiéndose en Dirección General de Registros Públicos, en la Sección de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el n° 3, serie "C" y al folio 37, el 12 de Diciembre de 2017, y Registro Público de Comercio, Bajo el n° 3 y al folio 37, el 8 de Noviembre de 2017.

LUIS FSCOBAR SAVICE

Zes ou Textolegal

> Avda. Aviadores del Chaco e/ San Martín y Pablo Alborno

Eduardo Cesar Campos Marín 595 21) 618 7070 Presidente www.bancobasa.c

www.bancobasa.com.py

@bancobasa
Asunción, Paraguay

Aníbal Fernando Paciello Rødríguez Director Titular





# Resolución y fecha de Inscripción de la sociedad en el Mercado de Valores:

**Año de ingreso:** 2015 - Resolución CNV Nº 24E/15 del 19-05-2015.

Registro en Bolsas: 2015 - Resolución BVPASA Nº 1399/15 del 29-05-2015.

Moneda y monto de la serie: USD 10.000.000,00.- (Dólares americanos diez millones con 00/100)

Resolución y fecha de registro de la Serie 2 (dos) en la BVPASA: Nº xxx de fecha xx/xx/2020.









RESUMEN	DEL PROGRAMA DE EMISIÓN			
Programa:	Los bonos subordinados se emitirán bajo el Programa registrado por Resolución CNV Nº 36E/2019 de fecha 16/04/2019.			
Denominación del Programa:	USD3			
Resolución de registro del programa de emisión en la CNV y en la Bolsa.	Res. CNV N° 36E/19; Res. BVPASA N°1872/19			
Fecha de inscripción del programa de emisión Global:	16 de abril de 2019; 24 de abril de 2019			
Res. de la Superintendencia de Bancos del BCP que autoriza la emisión:	RES. SB. SG. N° 00037/2019 de fecha 09/04/2019			
Monto del Programa y Moneda:	USD 30.000.000,00 (Dólares Americanos Treinta millones).			
Tipo de títulos a emitir:	Bonos subordinados			
Forma de emisión de los BONOS SUBORDINADOS:	Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la BVPASA.			

Avda. Aviadores del Chaco e/ San Martín y Pablo Alborno

Eduardo Cesar Campos Marín 595 21) 618 7070

Presidente

www.bancobasa.com.py **☆ ② @**bancobasa Asunción, Paraguay

Aníbal Fernando Paciello Rodríguez Director/Titular





Series:	Los Bonos Subordinados podrán ser emitidos en una o más Series. Los términos y condiciones de cada Serie podrán variar con respecto a los términos y condiciones de otras Series en circulación, pero no dentro de la misma serie. BANCO BASA S.A. establecerá los términos específicos de cada Serie en el respectivo complemento de Prospecto.
Cortes mínimos:	Acorde a la normativa vigente.
Plazo de vencimiento:	Se emitirán con un plazo de vencimiento de entre 1.460 y 3650 días (4 a 10 años), y según lo especifique el Complemento de Prospecto correspondiente a cada Serie.
Garantía:	Garantía Común.
Tasa de Interés:	A ser definidas en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.
Lugar y forma de pago de Vencimientos de capital e intereses:	A través del Agente de Pago designado por la BVPASA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación de los Intermediarios de Valores habilitadas para pagos a sus Comitentes, de los montos afectados y declarados en el título global de cada serie a ser suscripto.
Forma de pago de capital:	Al vencimiento de cada obligación del principal.
Forma de pago de intereses:	A ser definidas en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.
Destino de los Fondos:	Financiación de proyectos comerciales de mediano y largo plazo. Los Bonos Subordinados serán convertibles en acciones, por el solo ministerio de la Ley, en caso de que se requiera alcanzar los capitales mínimos exigidos en la Ley o reponer las pérdidas de capital (Ley 861/96).
Procedimiento en caso de Incumplimiento:	En caso de Incumplimiento de la Entidad, el pago de los Bonos Subordinados estará sujeto a lo establecido en la Ley N° 2334/03, el Código Civil Paraguayo, la Ley N° 861/96 y otras Leyes Reglamentarias. Los Bonos Subordinados no gozan de la Garantía de Depósitos, establecida en la Ley N° 2334/03.
Procedimiento en caso de Disolución o Liquidación:	En caso de Disolución o Liquidación de la Entidad, el pago de los Bonos Subordinados estará sujeto a lo establecido en la Ley N° 2334/03 y al Código Civil Paraguayo. Los Bonos Subordinado no gozan de la Garantía de Depósitos, establecida en la Ley N° 2334/03.
Representante de Obligacionistas:	Sin Representante de Obligacionistas.
Rescate Anticipado:	El pago de capital se realizará al vencimiento de cada obligación del principal. No podrán ser pagados antes de su vencimiento, ni procede su rescate por sorteo.
Agente Organizador:	CADIEM Casa de Bolsa S.A.

VIEGO HERMOSA ANCO BÁSA S.A.





Avda. Aviadores del Chaco e/ San Martín y Pablo Alborno

Eduardo Cesar Campos Marín 695 21) 618 7070 Presidente www.bancobasa.c

www.bancobasa.com.py

¶ ♥ ② @bancobasa

Asunción, Paraguay

Aníbal Fernando Paciello Rodríguez Director Titular





	Agente Colocador:  Sistemas de liquidación y compensación:	CADIEM Casa de Bolsa S.A. y Casas de Bolsa activas y habilitadas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.  A través del Agente de Pago designado por la BVPASA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación habilitadas de los intermediarios de Valores para pago a sus Comitentes y de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Compensación y Liquidación suscripto con la BVPASA.  Según se determine en la Asamblea General de
A.C.	Convertibilidad:  Valor de convertibilidad	Accionistas a ser convocada para el efecto. Los bonos subordinados podrán ser convertidos en acciones ordinarias. Los Bonos Subordinados serán convertibles en acciones, por el solo ministerio de la Ley, en caso de que se requiera alcanzar los capitales mínimos exigidos en la Ley o reponer las pérdidas de capital (Ley 861/96). Según se determine en la Asamblea General de
		Accionistas a ser convocada para el efecto.  ESUMEN DE LA SERIE
	Denominación de la Serie	2 (dos)
	Resolución de registro de la Serie en la Bolsa:	N° xx de fecha xx/xx/2020
- 1	Valor nominal de los títulos/corte mínimo	USD. 1.000,00 (Dólares americanos un mil con 00/100)
	Forma de emisión de los Bonos Subordinados que componen la Serie	Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la BVPASA.
	Tasa de interés	7% anual.
	Plazo de vencimiento:	3.640 días.
	Plazo de colocación:	De acuerdo a lo previsto en el artículo 6º) de la Resolución 00037/2019 de fecha 09 de abril de 2019

Lextolegal

Avda. Aviadores del Chaco e/ San Martín y Pablo Alborno

Eduardo Cesar Campos Marín 595 21) 618 7070
Presidente www.bancobasa.co

Aníbal Fernando Paciello Rodríguez Director Titular





	de la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay.
Pago de capital:	Al vencimiento.
Pago de intereses:	Trimestral vencido.
Garantías	Garantía Común
Destino de los Fondos:	Financiación de proyectos comerciales de mediano y largo plazo. Los Bonos Subordinados serán convertibles en acciones, por el solo ministerio de la Ley, en caso de que se requiera alcanzar los capitales mínimos exigidos en la Ley o reponer las pérdidas de capital (Ley 861/96).
Agente Organizador	CADIEM Casa de Bolsa S.A.
Agente Colocador	BASA Casa de Bolsa S.A. y Casas de Bolsa habilitadas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

ERÍA INSTITUCIONAL LUIS ESCOBAR

La Comisión Nacional de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores ofrecidos como inversión por la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto marco es de responsabilidad exclusiva del emisor y del/de los responsable/s que han participado en su elaboración, cuyos nombres se encuentran especificados en el presente prospecto. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago de los valores son el emisor y quienes resulten obligados a ello. La documentación relacionada con la presente serie y el programa de emisión correspondiente es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., Cadiem Casa de Bolsa S.A. y BANCO BASA S.A

## Parte I. Resumen del Programa de Emisión:

- 1. Denominación del programa de emisión correspondiente: Programa de Emisión Global USD3 de Bonos Subordinados de BANCO BASA S.A.
- 2. Moneda: Dólares americanos.
- 3. Monto máximo autorizado a emitir: USD. 30.000.000,00.- (Dólares americanos treinta millones con 00/100)
- 4. Monto emitido dentro del presente programa: USD 15.000.000 (Dólares americanos quince millones con 00/100)
- 5. Tipo de títulos a emitir: Bonos Subordinados.
- 6. Plazo de vigencia del programa de emisión: entre 1.460 y 3.650 días (4 a 10 años).
- 7. Resolución y fecha de aprobación de la CNV: Res. CNV Nº 36E/19 de fecha 16/04/2019
- 8. Resolución y fecha de registro en la bolsa: Res. BVPASA Nº 1.872 de fecha 24/04/2020
- 9. Forma de representación de los títulos-valores: Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombré de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará

Presidente

e/ San Martín y Pablo Alborno **Cesar Campos Marín**595 21) 618 7070

www.bancobasa.com.py

Avda. Aviadores del Chaco

☐ ♥ ◎ @bancobasa

Asunción, Paraguay

Aníbal Fernando Paciello Rodríguez **Director Titular** 





depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las Disposiciones reglamentarias aplicables.

- 10. <u>Custodio</u>: Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables.
- 11. Agente Organizador: CADIEM Casa de Bolsa SA.
- 12. <u>Agente Colocador</u>: CADIEM Casa de Bolsa SA. y Casas de Bolsa habilitadas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA.
- 13. Representante de Obligacionistas: sin Representante de Obligacionistas.
- 14. Rescate Anticipado y procedimiento en caso de Incumplimiento: El pago del Capital se realizará al vencimiento de cada obligación del principal. No podrán ser pagados antes de su vencimiento, ni procede su rescate por sorteo. En caso de Disolución o Liquidación de la Entidad, el pago de los Bonos Subordinados estará sujeto a lo establecido en la Ley N° 2334/03 y al Código Civil Paraguayo. Los Bonos Subordinados no gozan de la Garantía de Depósitos, establecida en la Ley N° 2334/03.
- 15. <u>Convertibilidad</u>: Según se determine en la Asamblea General de Accionistas a ser convocada para el efecto. Los bonos subordinados podrán ser convertidos en acciones ordinarias. Los Bonos Subordinados serán convertibles en acciones, por el solo ministerio de la Ley, en caso de que se requiera alcanzar los capitales mínimos exigidos en la Ley o reponer las pérdidas de capital (Ley 861/96).
- 16. <u>Valor de convertibilidad:</u> Según se determine en la Asamblea General de Accionistas a ser convocada para el efecto.
- 17. Calificación de riesgo:

Feller.Rate Clasificadora de Riesgo Paraguay	INFO			ANEXOS BANCO BASA S.A. DRME TRIMESTRAL Octubre 2019		
Solvencia Fendencia	Ago. 18 AA-py Estable	Oct. 18 AA-py Estable	Mar. 19 AA-py Estable	Abr. 19 AA-py Estable	Jul. 19 AA-py Estable	Oct. 19 AA-py Estable
Conforme a la Resolución N° 2 de fecha 17 de agosto de 2010 del Banco Central de Comisión Nacional de Valores, se informa lo siguiente  Fecha de calificación 09 de octubre de 2019  Fecha de públicación: Según procedimiento descrito en la Resolución N° 2 antes citada.  Tipo de reporte: Actualización trimestral  Estados Financieros referidos al 30.06.2019  Calificadora: Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.  www.feller-rate.com.py  Av. Graf Santre 487 of Avda. España, Asunción, Paraguay.  Tiel; (595) 21.225485 // Ernati: info@feller-rate.com.py	a l Paraguay y a l	a Circular DIF	₹ N° 008/201	4 de fecha 22	de mayo de	2014 de I
Entidad		Calificación L	ocal			
Banco Basa S.A. Solven	ia			AA-py Estable		

LEXTOLEGAL

Avda. Aviadores del Chaco e/ San Martín y Pablo Alborno

Eduardo Cesar Campos Marín 695 21) 618 7070 Presidente www.bancobasa.c

Aníbal Fernando Paciello Rodríguez Director Titular





# MOODY'S INVESTORS SERVICE

Rating Action: Moody's affirms ratings of three Paraguayan banks, upgrades Banco Basa; changes Paraguay's Macro profile to "Moderate -"

16 Apr 2019

Calificación actual	Ba3	Obligations rated 8a are judged to be speculative and are subject to substantial credit risk.
	·	
Calificación anterior	81	Obligations rated B are considered speculative and are subject to high credit risk.

Note: Moody's appends numerical modifiers 1, 2, and 3 to each generic rating classification from Aa through Cag. The modifier 1 indicates that the obligation ranks in the higher end of its generic rating oategory; the modifier 2 indicates a mid-range ranking; and the modifier 3 indicates a ranking in the lower end of that generic rating category. Additionally, a "(two)" indicator is appended to all ratings of hybrid securities issued by banks, insurers, finance companies, and securities firms.

"La mejora en la Calificación de riesgo de BANCO BASA **a Ba3**, desde B1, refleja la **mejora de la calidad de sus activos, su capitalización estable y rentabilidad ya que el banco ha continuado su expansión** para convertirse en una banca de operación universal en Paraguay. BANCO BASA ha crecido significativamente en los últimos cinco años en línea con su estrategia para convertirse en una banca de operaciones universal, predominantemente al servicio de pequeñas y medianas empresas."

Parte II. Información sobre la Serie:

- 1. <u>Denominación de la Serie dentro del programa</u>: 2 (dos)
- 2. Moneda: Dólares americanos.
- 3. <u>Aprobación de la emisión de la Serie 2 (dos) por parte de la sociedad:</u> por Acta de Directorio N° 1.146 de fecha 11/02/2020
- 4. Resolución de la Bolsa del registro de la Serie: N° xx de fecha xx/xx/xx
- 5. <u>Monto de la emisión:</u> USD. 10.000.000,00.- (Dólares americanos diez millones con 00/100)
- 6. <u>Valor nominal de los títulos/corte mínimo</u>: USD. 1.000,00.- (Dólares americanos un mil con 00/100)
- 7. Tasa de interés: 7% anual.
- 8. Plazo de vencimiento: 3.640 días.
- 9. <u>Plazo de colocación</u>: De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Operativo del SEN.
- 10. Pago de capital: 07/02/2030 USD 10.000.000
- 11. Pago de intereses:

jueves, 21 de mayo de 2020174.520,55jueves, 20 de agosto de 2020174.520,55jueves, 19 de noviembre de 2020174.520,55jueves, 18 de febrero de 2021174.520,55jueves, 20 de mayo de 2021174.520,55jueves, 19 de agosto de 2021174.520,55

Avda. Aviadores del Chaco e/ San Martín y Pablo Alborno

Edvardo Cesar Campos Marín 595 21) 618 7070

Presidente

www.bancobasa.com.py

Aníbal Fernando Paciello Rodríguez Director Titular

Página 13

DIEGO HERMOSA BANCO BACA

SALVESOREHIMESTUCIONAL B

LEXTO LEGAL





jueves, 18 de noviembre de 2021	174.520,55
jueves, 17 de febrero de 2022	174.520,55
jueves, 19 de mayo de 2022	174.520,55
jueves, 18 de agosto de 2022	174.520,55
jueves, 17 de noviembre de 2022	174.520,55
jueves, 16 de febrero de 2023	174.520,55
jueves, 18 de mayo de 2023	174.520,55
jueves, 17 de agosto de 2023	174.520,55
jueves, 16 de noviembre de 2023	174.520,55
jueves, 15 de febrero de 2024	174.520,55
jueves, 16 de mayo de 2024	174.520,55
jueves, 15 de agosto de 2024	174.520,55
jueves, 14 de noviembre de 2024	174.520,55
jueves, 13 de febrero de 2025	174.520,55
jueves, 15 de mayo de 2025	174.520,55
jueves, 14 de agosto de 2025	174.520,55
jueves, 13 de noviembre de 2025	174.520,55
jueves, 12 de febrero de 2026	174.520,55
jueves, 14 de mayo de 2026	174.520,55
jueves, 13 de agosto de 2026	174.520,55
jueves, 12 de noviembre de 2026	174.520,55
jueves, 11 de febrero de 2027	174.520,55
jueves, 13 de mayo de 2027	174.520,55
jueves, 12 de agosto de 2027	174.520,55
jueves, 11 de noviembre de 2027	174.520,55
jueves, 10 de febrero de 2028	174.520,55
jueves, 11 de mayo de 2028	174.520,55
jueves, 10 de agosto de 2028	174.520,55
jueves, 9 de noviembre de 2028	174.520,55
jueves, 8 de febrero de 2029	174.520,55
jueves, 10 de mayo de 2029	174.520,55
jueves, 9 de agosto de 2029	174.520,55
jueves, 8 de noviembre de 2029	174.520,55
jueves, 7 de febrero de 2030	174.520,55

12. Garantía: Garantía Común.

13. <u>Relato detallado del destino de los fondos:</u> Financiación de proyectos comerciales de mediano y largo plazo. Los Bonos Subordinados serán convertibles en acciones, por el solo ministerio de la Ley, en caso de que se requiera alcanzar los capitales mínimos exigidos en la Ley o reponer las pérdidas de capital (Ley 861/96).

Avda. Aviadores del Chaco e/ San Martín y Pablo Alborno

Eduard Cesar Campos Marín 595 21) 618 7070

Presidente www.bancobasa.com.py

■ © @bancobasa Asunción, Paraguay

Aníbal Fernando Paciello Rodríguez Director Titular

Página 14



FRENTEDE TESCOBAR DIEGÓ HERMOSA BANCO DE TESTREMINSTRUCIONAL